

**TERRASSA FÚTBOL CLUB, S. A. D.***Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, en la sede social calle Jocs Olímpics, s/n, Terrassa (sala de prensa), el día 20 de julio de 2006, a las 19 horas 30 minutos, en primera convocatoria, o el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Aceptación de renuncia y nombramiento de Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Cese, renovación y/o nombramiento de Consejero/s.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta, y para conceder facultades de elevar a público e inscribirlos en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten ser titulares como mínimo de 10 acciones y que las tuvieren inscritas en el Libro Registro de acciones nominativas de la sociedad con 5 días de antelación al de la celebración de la Junta. Para ello deberán solicitar, y la sociedad conceder, en el período comprendido entre la publicación de la convocatoria y la iniciación de la Junta, la tarjeta de asistencia. Los titulares de menos de 10 acciones podrán agruparse para formar este número y hacerse representar por uno de ellos en la Junta.

Terrassa, 30 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Guillermo Cabello Valero.—38.882.

**TINO EVOLUTION, S. L. U.  
(Sociedad absorbente)****TINO STONE EUROPA, S. L. U.  
(Sociedad absorbida)***Fusión simplificada por absorción*

A efectos de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los socios únicos de las sociedades «Tino Evolution, Sociedad Limitada, Unipersonal» y «Tino Stone Europa, Sociedad Limitada, Unipersonal», han decidido respectivamente, con fecha 18 de mayo de 2006, su fusión mediante la absorción por la primera de la segunda con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Asiste a los señores socios y acreedores de ambas sociedades el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y los Balances de fusión que se encuentran a su disposición en los domicilios sociales, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Macael (Almería), 18 de mayo de 2006.—El Administrador único de «Tino Evolution, Sociedad Limitada, Unipersonal» y «Tino Stone Europa, Sociedad Limitada, Unipersonal», Antonio Valdés Cosentino.—38.556.

2.ª 19-6-2006

**TINO STONE GROUP, S. A.  
(Sociedad absorbente)****PARQUE INDUSTRIAL TINO, S. A. U.  
(Sociedad absorbida)***Fusión simplificada por absorción*

A efectos de lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria de Accionistas de «Tino Stone Group, Sociedad Anónima» y el Accionista Único de «Parque Industrial Tino, Sociedad Anónima

Unipersonal», han acordado y decido respectivamente, con fecha 18 de mayo de 2006, su fusión mediante la absorción por la primera de la segunda con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Asiste a los señores accionistas y acreedores de ambas sociedades el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptados y los Balances de fusión que se encuentran a su disposición en los domicilios sociales, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Macael (Almería), 18 de mayo de 2006.—El Administrador Único de «Tino Stone Group, Sociedad Anónima» y «Parque Industrial Tino, Sociedad Anónima Unipersonal», Antonio Valdés Cosentino.—38.475.

2.ª 19-6-2006

**TORRIJOS INVERSIONES,  
SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 21 de julio de 2006, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 24 de julio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Décimo.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos sociales actualmente vigentes.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria pro-

puesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de junio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—37.805.

**TRADINOX ACEROS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA***Anuncio de disolución*

Por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada el 18-05-2006 y con la asistencia de la totalidad del capital, se tomó por unanimidad el acuerdo de disolución de la sociedad, a tenor del siguiente Balance de disolución:

	Euros
Activo:	
Deudores .....	202.961,45
Tesorería .....	246,92
<b>Total Activo .....</b>	<b>203.208,37</b>
Pasivo:	
Capital .....	60.101,21
Reservas .....	149.949,39
Resultados negativos .....	-6.842,23
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>203.208,37</b>

Madrid, 31 de mayo de 2006.—El Consejero delegado, José Carretero Gómez.—37.305.

**TRANSPORTES COSTA  
MEDITERRÁNEO, S. A.**

Por el órgano de administración de esta sociedad, se ha acordado convocar junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar en el Hotel Expo Hotel, sito en Valencia, calle Avenida Pío XII, número 4, Salón Montreal, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 24 de julio a las diez de la mañana y en segunda, el día 26 de julio a las diez y media de la mañana, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (memoria, balance, y cuenta de pérdidas y ganancias) así como el informe correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Propuesta de ejercicio de la acción de responsabilidad social, y cuantas demás acciones que en derecho pudieran entablarse contra el que fuera anterior Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado, y otros consejeros que resultaren responsables, por la administración de estos en el ejercicio anterior o anteriores, y por la forma de entregar la documentación producida ante el cambio de órgano de administración que tantos perjuicios y daños esta ocasionando a la sociedad.

Cuarto.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación si procede, del acta de la junta.

Así mismo se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la junta general, así como el informe de gestión. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o